



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN N° 196-2024

Celebrada el 06 de noviembre 2024

Aprobada en la sesión 197-2024 de 04 de diciembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	6
2. Revisión y aprobación del acta N°195-2024.	6
3. Propuestas nuevas. 3.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla” , a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. 3.2. IIP-PRY-195-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica” , a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez. 3.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación” , a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores) .	6

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>4. Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación). 4.1. Análisis del perfil de estudiantes que ingresan a la Escuela de Psicología.</p>	16
<p>5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 5.1. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. (Para enviar a evaluar). 5.2. IIP-PRY.209-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276. (Para enviar a evaluar). 5.3. IIP-PRY-203-2024: Oficio suscrito para la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz adjuntando el informe parcial del proyecto “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324). (Para enviar a evaluar). 5.4 IIP-PRY-206-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, solicitando la inclusión del investigador Dr. Carlos Brenes Peralta, por ½ TC, como investigador asociado del proyecto “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025. 5.5 Externo IIP-81-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo en el exterior del 20 de noviembre al 12 de diciembre 2024, ya que estará recibiendo un entrenamiento clínico en la Universidad de Estudios de Padua, Italia, como parte de continuar su formación personal.</p>	20

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>5.6. IIP-PRY-198-2024: Oficio suscrito por la Lic. Natalia Molina Valverde, investigadora asociada al proyecto N°723-C3-276 “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, presentando su renuncia a partir del 16 de diciembre 2024, esto debido a nuevas oportunidades laborales.</p> <p>5.7. IIP-PRY-210-2024: Entrega de Informe final del proyecto C2-454 “Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos”, el cual fue aprobado en el CC 194-2024 y en el que la M.Sc. Mónica Vul Galperín solicitó una ampliación de vigencia hasta el 30 de enero del año 2025.</p>	
<p>6. Oficio IIP-PRY-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).</p>	27
<p>7. Asuntos académicos- administrativos.</p> <p>7.1. Concurso Antecedentes I-2025.</p> <p>7.2. IIP-PRY-PAA-477-2024 e IIP-PHC-195-2024: Distribución de cargas académicas para el año 2025 de los investigadores del Programa de la Prueba de Aptitud Académica y cargas académicas del grupo de investigadores de PHC.</p>	28
<p>8. Asuntos varios.</p>	38

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y seis, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con treinta minutos horas del día 6 de noviembre 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico.

Ausentes:

Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico
Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta N°195-2024. Aprobada
3. Propuestas nuevas.
 - 3.1. **IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024:** conocer la evaluación de la propuesta ***“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”***, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa.
 - 3.2 **IIP-PRY-195-2024:** conocer la evaluación de la propuesta ***“Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”***, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.
 - 3.3. **IIP-PRY-205-2024:** Propuesta de evaluación titulada ***“Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”***, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).
4. **Situación de plazas docentes (líneas y grupos de investigación)**
 - 4.1. Análisis del perfil de estudiantes que ingresan a la Escuela de Psicología.
5. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
 - 5.1. **IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024:** Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del **proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de**

la **pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339**, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. **(Para enviar a evaluar).**

5.2. IIP-PRY.209-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto **“Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276. (Para enviar a evaluar).**

5.3 IIP-PRY-203-2024: Oficio suscrito para la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz adjuntando el informe parcial del proyecto **“Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324). (Para enviar a evaluar).**

5.4. IIP-PRY-206-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, solicitando la inclusión del investigador Dr. Carlos Brenes Peralta, por ½ TC, como investigador asociado del proyecto **“Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”,** a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025.

5.5. Externo IIP-81-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo en el exterior del 20 de noviembre al 12 de diciembre 2024, ya que estará recibiendo un entrenamiento clínico en la Universidad de Estudios de Padua, Italia, como parte de continuar su formación personal.

5.6. IIP-PRY-198-2024: Oficio suscrito por la Lic. Natalia Molina Valverde, investigadora asociada al proyecto **N°723-C3-276 “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”,** presentando su renuncia a partir del 16 de diciembre 2024, esto debido a nuevas oportunidades laborales.

5.7. IIP-PRY-210-2024: Entrega de Informe final del proyecto C2-454 **“Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos”,** el cual fue aprobado en el CC 194-2024 y en el que la M.Sc. Mónica Vul Galperín solicitó una ampliación de vigencia hasta el 30 de enero del año 2025.

6. Oficio IIP-PRY-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

7. Asuntos académicos- administrativos.

7.1. Concurso Antecedentes I-2025.

7.2. IIP-PRY-PAA-477-2024 e IIP-PHC-195-2024: Distribución de cargas académicas para el año 2025 de los investigadores del Programa de la Prueba de Aptitud Académica y cargas académicas del grupo de investigadores de PHC.

8. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: ninguno.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 196-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta N°195-2024

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 195-2024 celebrada el 2 de octubre de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: ninguno.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 195 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

Artículo 3. Propuestas nuevas

3.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: conocer la evaluación de la propuesta "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa.

A continuación, a evaluación de la propuesta:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					X	
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					X	
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.			X			Explica claramente que el análisis de los datos cualitativos se analizarán con el programa Atlas ti, sin embargo no encuentro la misma claridad en el tratamiento que se dará a los datos cuantitativos de la escala. Sugiero ampliar la explicación en este sentido

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					X	
--	--	--	--	--	---	--

Observaciones adicionales:

La propuesta es interesante, necesaria y oportuna. Recomiendo revisar los conceptos de igualdad de oportunidades y equiparación de oportunidades que parecieran estarse utilizando como sinónimos. Por otra parte, me parece que la instancia encargada de mantener los registros de inscripción del estudiantado en los centros educativos de acuerdo con sus condiciones de discapacidad es el DAAED tal como lo señalé en el documento y no el Hellen Keller.

Algunas otras recomendaciones menores de forma y fondo se colocan en el cuerpo del documento y se adjuntan al correo de revisión.

Componente de Acción Social

Atiende a las necesidades de poblaciones de alta vulnerabilidad a quienes se les amenaza el derecho a una educación inclusiva y de calidad por lo que es un proyecto de alta contingencia.

Se da lectura de la evaluación de la propuesta "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa; sin embargo, los miembros del Consejo presentes hacen la observación referente a que sería bueno buscar otra persona evaluadora, ya que, a pesar de que es positiva es poco útil y habría que aprobar el proyecto casi que, sin ningún tipo de modificación, así como está, porque las cosas que se solicitan son mínimas.

El Consejo en pleno considera que se tiene un buen criterio para juzgarlo, pero solo si no se profundiza demasiado en los detalles. El punto que se debe revisar con más cuidado es el relacionado con la parte de estrategia de análisis, fuera de este aspecto, no se consideran necesarios muchos más elementos. Además, lo que se ha marcado en las casillas es percibido como poco útil.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: ninguno

Con base en los comentarios de los miembros del CC, se acuerda:

Enviar la propuesta a otra persona evaluadora, para tener un criterio más amplio para poder aprobarla. Acuerdo firme.

3.2. IIP-PRY-195-2024: conocer la evaluación de la propuesta “Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica”, a cargo de la investigadora principal Alejandra Fernández Álvarez.

A continuación, las evaluaciones de la propuesta:

Evaluación 1:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x	

La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.	x					A los objetivos les falta coherencia. Abajo mis observaciones
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				x		La implementación de los estudios me parece adecuada.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.	x					Falta mayor precisión en la descripción de la estrategia de análisis. Abajo mis observaciones
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					x	

Observaciones adicionales:

Se trata de un proyecto muy pertinente que aborda un tema relevante con rigurosidad y una justificación, conceptualización teórica y análisis de antecedentes adecuados, claros y consistentes. No obstante los objetivos del estudio no describen claramente lo que se desea conseguir con el proyecto, por lo que recomiendo una revisión detallada de los objetivos y de la sección de implementación de la propuesta. Aquí algunas sugerencias:

- a) Los objetivos requieren de mayor refinamiento y precisión, pues el objetivo general indica que el proyecto pretende explorar las relaciones entre las variables y los objetivos específicos utilizan verbos como comprobar y determinar que no concuerdan con el alcance exploratorio que le confiere el objetivo general al estudio.

- b) Para mejorar la consistencia de los objetivos sería recomendable verificar si el verbo del objetivo general es el más adecuado y organizar los objetivos en términos de “los pasos” que se requieren dar para cumplir con el objetivo general en lugar de plantearlos por variables o “segmentos” del modelo hipotético planteado.
- c) En general no recomiendo utilizar la palabra comprobar, pues las pretensiones verificacionistas son inalcanzables. En general recomiendo no incluir la conjunción “si” condicional en los objetivos, pues la existencia o no de las relaciones ya fue estipulada en el marco teórico y ya está implícito en las hipótesis. Resulta más adecuado indicar que se va a examinar o estimar la relación entre las variables directamente.
- d) La relación entre objetivos, metas, indicadores y actividades se debe revisar para que las actividades claramente coincidan con los indicadores, pues se repiten las mismas actividades para distintos indicadores y los tamaños de las muestras no coinciden entre indicadores y actividades. Esto impide visualizar claramente qué se hará para cumplir con cada indicador y por tanto, con cada objetivo.
- e) La descripción de los análisis a realizar en ambos estudios requiere de mayor precisión e información y debe ser fundamentada con las respectivas citas a la bibliografía consultada. Se requiere de más información sobre los métodos de estimación, los indicadores de ajuste, así como los criterios para interpretar el ajuste y los parámetros. Todas las decisiones analíticas deben ser fundamentadas con las respectivas citas a los autores. Sugiero fortalecer la estrategia analítica incluyendo modelos alternativos para estimar si el propuesto es el más adecuado. Por ejemplo se estiman modelos con las relaciones directas sin mediación y calcular su ajuste en comparación con el ajuste del modelo propuesto.
- f) Sería bueno reflexionar un poco más sobre la variable de Deseabilidad Social. Desde mi perspectiva la Deseabilidad Social podría ser vista como una variable control a utilizar en el proceso de validación de los instrumentos para proporcionar evidencias de que las escalas no están midiendo varianza irrelevante al constructo, por lo que uno esperaría una correlación pequeña y ojalá no significativa entre las puntuaciones de la deseabilidad social y las puntuaciones de las escalas focales, por lo que no estipularía una hipótesis

para esa variable, sólo la incluiría como variable control. Y si en el estudio piloto se obtienen evidencias de validez discriminante, entonces no sería necesaria su inclusión en el estudio principal. Ahora bien, entiendo que DS forma parte de un modelo alternativo, pero ¿cómo va a interpretar la investigadora los resultados de este modelo alternativo en comparación con el propuesto? Si la relación entre Deseabilidad Social y la VI resulta tal y como se hipotetiza entonces hasta podría tener mejor ajuste que el modelo teórico originalmente propuesto. Siendo así ¿qué significaría eso?

- g) El formulario que debe completar para la presentación ante el CEC es el "Formulario general de revisión para investigación con seres humanos-Ver3-2023". El de revisión expedita que se adjunta aquí ya no es utilizado por el CEC.
- h) Si la investigadora desea adaptar el consentimiento informado para que aparezca en la primera pantalla de los cuestionarios en línea, debe presentar la versión resumida y adaptada a la plataforma de recolección de datos, pues así como los presenta parece indicar que va a recopilarlos personalmente y mediante firma manuscrita. De acuerdo a los lineamientos del CEC, en el caso de que el consentimiento y/o el asentimiento se vaya a solicitar por medios digitales (por ejemplo, en una encuesta o entrevista en línea), debe de presentar una versión modificada de los formularios indicados en el punto 6, que se adapten al formato digital a emplear y que le permitan a la persona participante expresar claramente su acuerdo o desacuerdo con la participación en la investigación, de modo que en este último caso se proceda con la finalización automática de su participación.
- i) Para el caso del CI para la entrevista cognitiva se debe utilizar el formulario que se presenta, pero debe eliminar del título la referencia a la Ley de Investigación Biomédica y sólo dejar la referencia al reglamento de investigación de la UCR, pues se trata de un proyecto sociocultural.
- j) Revisar la lista de verificación del CEC: [https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Lista%20de%20verificación%20-Requisitos%20para%20presentar%20propuestas%20de%20investigación%20al%20CEC\(1\).pdf](https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Lista%20de%20verificación%20-Requisitos%20para%20presentar%20propuestas%20de%20investigación%20al%20CEC(1).pdf)

k) Recomiendo incluir las actividades y productos de divulgación además del artículo académico para difusión, así como incluir un plan de datos. Resulta muy recomendable además pre registrar el estudio.

Componente de Acción Social

No logré localizar las acciones y productos de divulgación o devolución de resultados claras.

Evaluación 2

Ítem	Escala de evaluación 1					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	Tal y como se plantea la investigación, el proyecto persigue aportar a esta línea de trabajo replicando estudios previos en el contexto latinoamericano. La poca producción científica sobre la temática en América Latina motiva a la persona investigadora a llevar a cabo la propuesta en cuestión.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				x		La investigación responde a los vacíos identificados en lo que respecta a los estudios sobre conductas proambientales y efectos restauradores de la naturaleza en el contexto latinoamericano. En el apartado de antecedentes debería incluirse información sobre investigaciones que hayan estudiado el tema con el concepto de felicidad y no únicamente el de bienestar, puesto que

					<p>uno de los instrumentos que se utiliza es el índice de felicidad.</p> <p>Sin embargo, los objetivos específicos podrían reformularse.</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>			x		<p>La pregunta de investigación no se incluye de forma explícita en el documento, sin embargo, es inidentificable con la lectura del texto. Se recomienda incluirla en el apartado introductorio del texto.</p> <p>Las metas tienen varios errores en el apartado de indicadores. Por ejemplo, a veces se dice que serán 8 entrevistas cognitivas y otras 10. Para la segunda meta se dice: "Reclutamiento de 150-200 participantes para la realización de entrevista cognitiva". Similar con el plan piloto, ya que en algún apartado habla de 50 y en otros de 150-200.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>				x	<p>La estrategia de análisis de las entrevistas cognitivas no está completamente definida y debería estarlo.</p> <p>Para aportar evidencias de validez de las escalas se proponen modelos de ecuaciones estructurales, sin embargo, en los objetivos se habla únicamente de análisis correlacional entre variables.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>				x	<p>La estrategia propuesta permite resolver el problema de investigación. Sin embargo, debe aclararse la propuesta metodológica y que esta concuerde con los objetivos.</p>

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					x	Si, la propuesta contribuye a ampliar el conocimiento sobre el tema en el país.
--	--	--	--	--	---	---

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: ninguno

Con base en las evaluaciones realizadas y con el objetivo de agilizar el proceso, se sometió a votación del Consejo Científico y acordaron lo siguiente:

1. Devolver la propuesta de investigación denominada "*Relación de las conductas proambientales y la conexión con la naturaleza con el bienestar subjetivo de personas jóvenes universitaria del Gran Área Metropolitana de Costa Rica*".
2. Solicitar al investigador(a) a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en las evaluaciones respaldadas por el CC y que considere para su propuesta.
3. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC:
 - Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.
 - Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:
 - -La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.
 - -La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.
 - -En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han

realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de las observaciones.

Acuerdos firmes.

3.3. IIP-PRY-205-2024: Propuesta de evaluación titulada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. (Para enviar a pares evaluadores).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-205-2024, en el cual el Dr. Carlos Brenes Peralta presenta para evaluación del Consejo Científico la propuesta de investigación titulada: **“Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”**.

Los miembros del CC presentes asignan personas evaluadoras para esta propuesta.

Artículo 4. Situación de las plazas docentes (líneas y grupos de investigación).

4.1. Análisis del perfil de estudiantes que ingresan a la Escuela de Psicología

La Dra. Ana María Carmiol Barboza toma la palabra y menciona que hace un mes se discutió la dificultad de atraer jóvenes para que se formen y cubran las plazas en el Instituto, lo cual es crucial para asegurar un relevo generacional.

Resalta la importancia de reflexionar sobre las características y aspiraciones de los estudiantes actuales de Psicología, ya que son el "semillero" para futuros profesionales en el Instituto.

La Dra. Carmiol destaca que, si no se entiende bien a este grupo, los esfuerzos para atraer jóvenes podrían no ser efectivos y no cumplir con las metas del Instituto. Se plantea que la Universidad no actúe con la rapidez necesaria para abordar esta situación, por lo que se necesitan estrategias dentro del Instituto para lidiar con la falta de jóvenes.

Aborda el tema de los grupos de investigación, que son considerados un espacio importante para el intercambio, organización y colaboración. Agrega que hubo

confusión en cuanto a la organización de los grupos: inicialmente se sugirió que los grupos se especializaran en ciertas líneas de investigación, pero parece que algunos miembros del Consejo prefieren mantener las líneas diversas dentro de cada grupo, lo que generó incertidumbre sobre la dirección de esta discusión.

Además, expresa su percepción pues el cuadro presentado representaba una idea distinta a la que ella había entendido previamente.

La Dra. Carmiol, comenta que el cuadro parece reflejar la idea de que dentro de un grupo deberían coexistir todas las líneas posibles, lo que implica que cada línea representa a una persona. Sin embargo, el enfoque previo era diferente. En ese análisis inicial, se discutió la posibilidad de mantener los grupos existentes, pero con un enfoque en fortalecer una línea dentro de cada grupo, de manera que varias personas puedan trabajar conjuntamente en una misma línea.

El Dr. Javier Tapia Balladares, responde que el cuadro lo que refleja es la situación actual, tal y como está, no pretende ser una propuesta de futuro.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, comenta que en la columna 2 dice "línea de investigación".

El Dr. Javier Tapia Balladares, responde que en el cuadro cada persona representa una línea de investigación e insiste en que busca reflejar lo que existe en este momento y no está buscando cambiarlo en el futuro cercano.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza propone que pudiese ser necesario regresar a los grupos para decidir si se deben hacer cambios o mantener la organización actual. En cuanto a la lógica actual, que parece estar basada en la relación "línea = persona", señaló que la discusión en el Consejo Científico ha mostrado que la representación de los distintos grupos no está funcionando tan bien como se esperaba. Como solución, sugiere que quizás sería necesario fortalecer algunas líneas de trabajo y dejar otras de lado, con el objetivo de crecer de manera más eficiente en el futuro. También plantea la pregunta de si se desea mantener esta estructura o si se debería socializar la propuesta para un enfoque más participativo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, manifiesta que según Reglamento IIP, ni él ni el Consejo Científico puede cambiar la lógica, sólo podrían los mismos grupos.

La Dra. Ana Carmiol Barboza, menciona, por ejemplo, donde "dice línea de investigación, desarrollo psicológico, desarrollo socioemocional de la niñez

intermedia", entonces eso es como que usted y yo tenemos que ponernos de acuerdo para ver qué vamos a poner ahí.

El Dr. Javier Tapia Balladares, indica que sí, porque con base en la experiencia anterior del replanteo de los grupos quedó claro que solamente éstos pueden cambiarse a sí mismos.

El Dr. Juan Carlos Brenes comenta que para él mantener los grupos sería una prioridad y la otra es fortalecer las líneas que ya tienen lugar en los grupos, en vez de diversificar mucho éstos, porque si se remonta a las evaluaciones externas o con pares externos, prácticamente el punto ha sido exactamente el mismo, se hacen muchas cosas, son muy diversos, lo cual puede ser una fortaleza, siempre y cuando esa diversidad conduzca a una producción y a un trabajo.

Pero, si a esa diversidad le compromete, que haya masa crítica, que haya más colaboraciones, porqué entonces las personas están tan distantes entre sí, es difícil que encuentren puntos en los cuales relacionarse teórica o metodológicamente, entonces no estamos realmente en la práctica fortaleciendo con esa diversidad, es un péndulo que es complejo y hay que saberlo balancear, posiblemente no sea el mismo para todos los grupos.

El Dr. Brenes, indica que él ha insistido mucho en otro momento que la parte de psicobiología no cree que sea tan diferente como en otros casos, pero depende tanto de tecnologías específicas para aproximarse a mediciones, biológicas o corporales, en las que no puede haber cambios de dirección, así como muy fácil. No es como incorporar un cuestionario nuevo o cambiarse a trabajar con otra población.

Están muy vinculados a las posibilidades que se tienen y la preocupación, por supuesto, dentro del grupo es ¿Quiénes pueden ser esas personas que remocen el grupo en el futuro cercano y en qué dirección?, por las pocas opciones que disponibles.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, plantea una reflexión sobre el enfoque de la Psicología Ambiental en Costa Rica, particularmente en el contexto del Instituto.

Aborda varios puntos clave sobre la estructura organizacional y las decisiones académicas dentro de los grupos de trabajo. Menciona que aún simpatiza con la idea de desarrollar más la psicología ambiental, un campo que considera relevante en el contexto local, tanto en la academia como en la práctica profesional. Esto

subraya su interés en vincular la disciplina con las realidades socioculturales y ambientales del país.

Hace una reflexión sobre la importancia de la descentralización en los procesos de toma de decisiones, sugiriendo que los grupos dentro del Instituto deberían tener una participación activa en la creación y definición de sus líneas de trabajo. Esto lo conecta con un modelo de gobernanza más federal, similar al de los Estados Unidos, que permite una mayor autonomía a los grupos, pero, al mismo tiempo, reconoce los peligros de una descentralización excesiva, como lo que ocurrió en la época de la guerra civil.

Asimismo, señala la importancia de la formación de los miembros del grupo, incluyendo el envío de personas a estudiar fuera para enriquecer sus conocimientos y habilidades. De esta manera, se busca que los miembros del grupo puedan contribuir con un criterio más sólido y con una mayor capacidad metodológica.

El Dr. Reyes también reflexiona sobre cómo el grupo se integra dentro de la Escuela de Psicología, especialmente en relación con el plan de estudios actual y sus posibles modificaciones. Se plantea la pregunta de cuál es la contribución del grupo en la docencia, y cómo podrían adaptarse o modificar sus líneas de trabajo para tener un mayor impacto en los estudiantes y en la formación académica.

Finalmente, menciona la necesidad de revisar y refrescar algunas áreas del conocimiento, como la psicopatología y los estudios sobre personalidad, sugiriendo que estas áreas también podrían ser más estudiadas dentro del Instituto.

El Dr. Javier Tapia Balladares indica que toda esta situación se tiene que hacer en conjunto con los grupos, pero no sin la dirección, es algo que está estipulado en el inciso C de las funciones de la dirección que se refiere a contribuir al desarrollo académico y científico.

En cambio, las funciones de los grupos no tienen que ver con eso, lo aclara por lo que planteaba la Dra. Carmiol Barboza. Subraya y señala que las líneas de investigación es una cuestión que le compete tanto al Consejo Científico como al Consejo Asesor y también a la dirección. De manera que no se puede evaluar o valorar el que él haya hecho una propuesta, una línea de investigación para el grupo de salud, como una función extraña a las labores de la dirección.

La Dra. Ana María Carmiol, menciona que se tienen recursos limitados, y que lo que se puede hacer es que la gente se una en torno a una línea de investigación, para que la contribución que se pueda hacer a la sociedad sea más significativa.

Artículo 5.- Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

5.1. IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, adjuntando el informe final del proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID 19: Un estudio exploratorio (Fase 2), N°C2-339, solicitando una ampliación de 12 meses, hasta el 30 de octubre de 2025. Además, presenta oficio IIP-PRY-204-2024, solicitando ampliación de vigencia del presupuesto. (Para enviar a evaluar).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura a los oficios IIP-PRY-199-2024/IIP-PRY-204-2024, en los que el Dr. Benjamín Reyes Fernández, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto C2-339 y solicita ampliación de vigencia, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe. Se tomarán acuerdos, una vez recibida la evaluación del informe.

5.2. IIP-PRY-209-2024: Oficio suscrito por la Licda. Celenia Masís Chacón, adjuntando el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276. (Para enviar a evaluar).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-209-2024, en el cual la Licda. Celenia Masís Chacón, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto C2-276 y solicita ampliación de vigencia, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe. Se tomarán acuerdos, una vez recibida la evaluación del informe.

5.3. IIP-PRY-203-2024: Oficio suscrito para la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz adjuntando el informe parcial del proyecto “Relación ente indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conducta en Psicología” (N°723-C0-324). (Para enviar a evaluar).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-203-2024, en el cual la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto C0-324, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

5.4. IIP-PRY-206-2024: Oficio suscrito por la Dra. Vanessa Smith Castro, solicitando la inclusión del investigador Dr. Carlos Brenes Peralta, por ½ TC, como investigador asociado del proyecto “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PRY-206- 2024, en el cual la Dra. Vanessa Smith Castro, solicita la inclusión del Dr. Carlos Brenes Peralta, por 1/2 TC, como investigador asociado, desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025, en el proyecto de investigación “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, No. 723-C4-006.

Las funciones por realizar por el investigador serán las siguientes:

Mes: Enero

- Sistematización base de datos encuesta.
- Sistematización información recopilada mediante las entrevistas semiestructuradas de profundización.

Mes febrero:

- Sistematización base de datos encuesta.
- Sistematización información recopilada mediante las entrevistas semiestructuradas de profundización.

Mes marzo:

- Análisis estadísticos preliminares de las medidas de la encuesta.
- Sistematización información recopilada mediante las entrevistas semiestructuradas de profundización.

Mes abril:

- Análisis estadísticos de medidas descriptivas y distribución para toda la muestra.
- Sistematización recopilada mediante las entrevistas semiestructuradas de profundización.

Mes mayo:

- Análisis estadísticos cuantitativos: estimación cumplimiento de los supuestos de normalidad, homocedasticidad y linealidad y análisis psicométricos.
- Análisis de contenido inductivo de los datos de las entrevistas semiestructuradas.

Mes junio:

- Análisis estadísticos cuantitativos: comparaciones entre grupos.
- Análisis de contenido inductivo de los datos de las entrevistas semiestructuradas.

Mes julio:

- Análisis estadísticos cuantitativos: análisis de contingencia o correlación bivariada para estimar asociaciones entre variables.
- Análisis de contenido inductivo de los datos de las entrevistas semiestructuradas.

Mes agosto:

- Análisis estadísticos principales.
- Análisis de contenido inductivo de los datos de las entrevistas semiestructuradas.

Mes septiembre:

- Análisis estadísticos principales.
- Análisis de contenido inductivo de los datos de las entrevistas semiestructuradas.

Mes octubre:

- Redacción de los productos de difusión y divulgación y contraste de los resultados de la encuesta y las entrevistas.

Mes noviembre:

- Redacción de los productos de difusión y divulgación y contraste de los resultados de la encuesta y las entrevistas.

Mes diciembre:

- Redacción de los productos de difusión y divulgación y contraste de los resultados de la encuesta y las entrevistas.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: ninguno.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

Aprobar la inclusión del Dr. Carlos Brenes Peralta, como investigador asociado, con carga académica de ½ TC, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025, en el proyecto de investigación denominado “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, No. 723-C4-006, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

Acuerdo firme.

5.5 Externo IIP-81-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, para realizar teletrabajo en el exterior del 20 de noviembre al 12 de diciembre 2024, ya que estará recibiendo un entrenamiento clínico en la Universidad de Estudios de Padua, Italia, como parte de continuar su formación personal.

El Dr. Javier Tapia lee el oficio emitido por el M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, en el cual solicita realizar teletrabajo en el exterior del 20 de noviembre al 12 de

4. **Comunicar que, una vez avalado el permiso respectivo, el investigador debe hacer el examen (plataforma METICS) y completar el convenio de teletrabajo con los datos exactos de ubicación geográfica.**

Acuerdos en firme.

5.6. IIP-PRY-198-2024: Oficio suscrito por la Lic. Natalia Molina Valverde, investigadora asociada al proyecto N°723-C3-276 “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, presentando su renuncia a partir del 16 de diciembre 2024, esto debido a nuevas oportunidades laborales.

El Dr. Javier Tapia Balladares, procede a dar lectura al oficio IIP-PRY-198-2024 en el cual la investigadora Natalia Molina Valverde, presenta su renuncia a la Universidad de Costa Rica, a partir del 16 de diciembre de 2024, debido a que se le han presentado nuevas oportunidades laborales y agradece el apoyo recibido durante su participación como investigadora en el IIP.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: ninguno.

En virtud de la renuncia de la Licda. Natalia Molina Valverde, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la exclusión a partir del 16 de diciembre 2024, de la Licda. Natalia Molina Valverde, como investigadora asociada al proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N°723-C3-276, a cargo de la Licda. Celenia Masis Chacón.

Acuerdo firme.

5.7. IIP-PRY-210-2024: Entrega de Informe final del proyecto 723-C2-454 “Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos”, el cual fue aprobado en el CC 194-

2024 y en el que la M.Sc. Mónica Vul Galperín solicitó una ampliación de vigencia hasta el 30 de enero del año 2025.

A continuación, la evaluación del informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplieron todos los objetivos de manera satisfactoria
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se evidencia de forma clara el desarrollo de la red temática y las actividades que se organizaron en dicho contexto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se elaboraron productos pertinentes y relevantes para los temas tratados en la red.

El D. Javier Tapia, procede a leer el oficio IIP-PRY-210-2024, suscrito por la M.Sc. Mónica Vul Galperín, en el cual presenta el informe final del proyecto C2-454 "Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos".

En dicho documento la M.Sc. Vul Galperín señala que, se cumplió con el objetivo presentado en la solicitud de ampliación de vigencia, el cual era implementar la estrategia de seguimiento a los productos de la Red.

Se proyectó el documental Refugio de doble Filo y la presentación de la Nota de Política Pública ante autoridades de la UCR, instituciones gubernamentales, además coordinadores de TCU, estudiantes y personal académico.

Asimismo, se hizo entrega de 50 documentos en físico de la Nota de Política Pública a las personas participantes para su difusión con el fin de que estas agrupaciones puedan incidir en la atención de las problemáticas de violencia que enfrentan.

En virtud de haber cumplido con el objetivo, por lo cual se gestionó la ampliación de vigencia, se da por finalizado el trabajo de la Red en Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: ninguno.

Se discutió la evaluación realizada al informe final del proyecto y el objetivo presentado en la solicitud de ampliación de vigencia y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final y el cumplimiento del objetivo que presentó la M.Sc. Mónica Vul Galperín, investigadora principal en la ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado “Red temática: violencias, subjetividades y colectivos con contextos de vulnerabilización, Necropolítica y duelos”, 723-C2-454, a su cargo.

Acuerdo firme.

Artículo 6. Oficio IIP-PRY-349-2024: Convenio Comité Editorial de Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología con el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

Se discutirá en la sesión de Consejo Científico de diciembre.

Artículo 7. Asuntos académicos-administrativos.

7.1. Concurso Antecedentes I-2025

El Grupo de Cognición Social del IIP

El grupo de investigación en cognición social reúne a personas investigadoras del IIP orientadas al estudio empírico de las cogniciones sociales y su repercusión en el comportamiento. Nos interesa abordar los procesos de codificación, reconocimiento, recuperación, inferencia, evaluación y respuestas afectivas ante estímulos sociales y sus consecuencias en el autoconcepto, la conducta interpersonal e intergrupala.

En la actualidad estamos trabajando en las líneas de investigación de estereotipos y sexismo, usos y efectos de las tecnologías digitales, desinformación, metacognición, memoria de trabajo, razonamiento y jerarquías sociales.

Estamos interesados en desarrollar propuestas de investigación intercultural y, al mismo tiempo, fortalecer los diseños multi-método de investigación experimental dentro y fuera del laboratorio. También nos interesa explorar (además del uso del instrumental tradicional), la aplicación de técnicas de medición indirectas, tales como latencias, medidas psicofisiológicas y de actividad cerebral o procedimientos para la construcción cualitativa de datos aplicados a la investigación de cogniciones sociales. Adicionalmente se tiene un particular interés en los avances en muestreo y procedimientos de análisis y promovemos la incorporación de investigadores e investigadoras jóvenes por medio del apoyo a la realización de tesis de grado y posgrado dentro de las líneas de investigación del grupo.

El grupo abarca líneas de investigación muy variadas dentro de las que destacan: el papel de la memoria de trabajo y las funciones ejecutivas en la cognición humana; la comunicación de la ciencia; la violencia social, familiar y los derechos humanos; la ciber-psicología; los mecanismos psicosociales de la desinformación; infancia y ecología digital; la comprensión lectora; la psicometría y los métodos de investigación de seguimiento de mirada (eye-tracking); el envejecimiento saludable; la inclusión digital de personas mayores; las Tecnologías de la Información y la Comunicación en personas mayores; los estereotipos, el sexismo, el prejuicio, las relaciones intergrupales, el contacto cultural y la aculturación.

Actualmente el grupo cuenta con más de 15 proyectos de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación. Las personas integrantes del grupo participan activamente en la docencia en diferentes unidades académicas de grado y posgrado y promueven activamente la graduación de profesionales en diversas disciplinas de las ciencias sociales, la educación, la salud y las letras a través de la dirección y lectoría de más de 35 tesis.

Nuestro trabajo pretende contribuir a la solución de problemas y desafíos país como los problemas en el desempeño educativo; las brechas de género; la educación; la desigualdad socioeconómica y la exclusión digital; los riesgos y daños en el entorno digital; la discriminación por edad; el envejecimiento demográfico; la migración, el racismo y la diversidad cultural.

Justificación de una plaza en procesos sociocognitivos en el uso de tecnologías digitales

Actualmente el grupo requiere reforzar su trabajo en el área de las cogniciones sociales de la comunicación digital y la comunicación de masas pues, actualmente, solo contamos con un investigador en propiedad, quien lidera esta línea de investigación.

La investigación sociocognitiva de la comunicación digital y la comunicación de masas, a escala nacional, sigue siendo un tema aún emergente en la investigación psicológica. Y más específicamente la comprensión de la comunicación digital, los usos y efectos de las tecnologías asociadas, sus beneficios, oportunidades y riesgos, se sigue viendo aún poco reflejada en la investigación sistemática nacional, así como en las publicaciones científicas y en su incidencia en propuestas de intervención a escala nacional.

Por otro lado, en la vida cotidiana hay una demanda constante de resultados de investigación científica precisamente vinculada con las tecnologías digitales. Tanto en el nivel del desarrollo infantil y adolescente, en el ámbito educativo y laboral, como en la convivencia social, su vinculación con diferentes manifestaciones de violencia o en la construcción o deterioro de nuestro sistema democrático.

Con el advenimiento y consolidación de las tecnologías digitales se abren una serie de líneas de investigación, las cuales resultan relevantes tanto para el desarrollo del

grupo de investigación en cognición social como por su relevancia científica y social. Nos referimos por ejemplo a:

- *Procesamiento cognitivo de mensajes de la comunicación digital: comprensión, atención, funciones cognitivas, y heurísticos en la desinformación.*
- *Ciber-violencia.*
- *Habilidades digitales.*
- *Efecto de los algoritmos en procesos de aprendizaje, comunicación interpersonal e intergrupala, en la toma de decisiones.*
- *Mecanismos asociados a la identidad social y su efecto en la toma de decisiones en diferentes ámbitos y en la integración social o el bienestar subjetivo.*
- *Mecanismos sociocognitivos vinculados el uso de las diferentes tecnologías digitales, como videojuegos, internet, teléfono celular.*
- *Comunicación interpersonal mediante las tecnologías digitales: amistad, trabajo, relaciones amorosas y relaciones familiares.*
- *Regulación emocional en el contexto de la comunicación mediada por estas tecnologías.*
- *Procesos de socialización e individuación mediados por estas tecnologías.*
- *Usos y efectos de las tecnologías digitales en el contexto del curso de vida.*
- *Mecanismos sociocognitivos asociados a toma de decisiones políticas, la legitimación de modelos de sociedad, participación y movimientos sociales en el contexto digital.*
- *Desarrollo y efecto de campañas relacionadas con la ciudadanía digital, la participación social, el cambio de normas culturales, educativas o en salud.*
- *Actitudes, creencias y prácticas alrededor de la inteligencia artificial.*

Por otro lado, como se puede apreciar en los ejemplos anteriormente propuestos, este campo de investigación tiene incidencia en todas las subdisciplinas de la Psicología. Los resultados derivados de esta línea de investigación pueden contribuir al diseño de intervenciones de prevención y educación en el área del uso de tecnologías de la información. Por ejemplo, en "ciber-bullying" (o ciberacoso). Además, contribuyen en el diseño de políticas públicas sobre el acceso y uso a las nuevas tecnologías de la información, en un mundo cada vez más dominado por estas formas de comunicación.

Con base en este documento transcrito, el Dr. Javier Tapia Balladares, indica que la idea es sacar este concurso de antecedentes para cubrir esa plaza de investigación científica con funciones docentes y de acción social en Cognición Social de la comunicación digital.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz pregunta si este tema se discutió en el Grupo de Cognición Social, ya que el investigador Dr. Mauricio Molina no trabajaba en los temas que se describen en la documentación y si esta plaza se puede redirigir hacia ese contexto.

El Dr. Javier Tapia Balladares le indica al Dr. Brenes Sáenz que efectivamente es una solicitud que hace el grupo de Cognición Social. La solicitud fue dejar la plaza del investigador Mauricio Molina en el Grupo de Cognición Social y a él le pareció adecuado. El Dr. Mauricio Molina estuvo como director de la Escuela de Filosofía en los últimos 8 o más años, y de alguna manera la línea del investigador Dr. Mauricio Molina está un poco difuminada dentro del Instituto. Responde que lo que se busca con el concurso de antecedentes que se propone es trabajar cognición social de la comunicación de masas.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz agradece la respuesta y menciona que el Dr. Molina ya estaba en ese grupo, lo único es que tenía líneas de investigación muy diversas y tareas colaborativas. Además, no tenía proyectos de investigador principal en el tema de las metáforas y otros elementos, pero sí estaba colaborando de manera muy diversa en muchos proyectos.

El Dr. Javier Tapia Balladares explica que lo último que ha estado trabajando el Dr. Molina es en el aspecto de la metacognición. Además, mencionó que esa sería la propuesta, y que luego de que se apruebe en el seno del Consejo Científico pasaría a elevarse al Consejo Asesor del Instituto para luego elevarlo a la Asamblea de Escuela.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza comenta que, al leer esta propuesta, pensó que era el trámite para ir preparando el relevo generacional del Dr. Rolando Pérez; sin embargo, al tener esta discusión ve que es para sustituir al Dr. Mauricio Molina por su jubilación. La Dra. Carmiol menciona que al sacar a concurso la plaza sería para una persona que venga a ocupar el código que utilizaba el Dr. Molina.

Asimismo, manifiesta que el Grupo de Cognición Social es muy diverso. Por otro lado, el Dr. Mauricio Molina trabajaba en el ámbito de la psicología cognitiva y su último proyecto, que fue con UCREA, era en psicología cognitiva.

Por otra parte, a la Dra. Carmiol le preocupa que el Grupo de Cognición Social es ya un grupo fuerte, entonces la decisión que se tome hoy es muy importante. Al respecto, desea saber si hay alguna decisión en el Instituto de tener un Grupo de Cognición Social grandísimo en comparación con todos los otros grupos.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz comenta que le parece un poco que la discusión va en la línea de si queremos fortalecer los grupos y darles cierto grado de equidad, o que si se quiere fortalecer aquellos que tienen mayores necesidades. Argumenta que el Grupo de Cognición Social se sobre fortalece más con este nuevo concurso. Teniendo la plaza a disposición, le surge la duda de si la mejor estrategia será asumir que, como ya la plaza del profesor Mauricio Molina se encontraba en el Grupo de Cognición Social, se debe quedar ahí, o si se debe contemplar que tal vez ese grupo ya está fortalecido y es bastante grande. Considera además que esa plaza quizás es un recurso que se podría valorar para fortalecer otros grupos. El Dr. Brenes Sáenz considera importante retomar discusiones previas sobre cómo mejorar los grupos con los pocos recursos con los que se cuenta.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández manifiesta que estaría de acuerdo en que se saque esa plaza a concurso.

El Dr. Javier Tapia Balladares pregunta a los miembros del CC presentes, si alguien más quiere comentar sobre lo del concurso de antecedentes I-2025.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza se refiere al razonamiento expuesto por el Dr. Brenes Sáenz que de alguna manera complementa lo que ella manifestó. Es un razonamiento distinto, pero que va en la en la misma línea.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz puntualiza que está de acuerdo bajo el supuesto de que los recursos son limitados, que todos los grupos son importantes y considera que existe un desbalance entre los grupos en términos de los recursos. Explica que dicho desbalance se debe a factores históricos, que él comprende.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández externa que le parece que debería haber una discusión profunda previa a todo este tipo de decisiones. Menciona que para él la

discusión de este tipo de asuntos del IIP se relacionan con el plan de estudios de la Escuela de Psicología. Manifiesta que en esta intervención él no está haciendo propuestas concretas, porque desconoce cómo solucionar el tema en cuestión. Sin embargo, desea expresar que le parece que es importante que el Dr. Carlos Brenes ingrese al Instituto de Investigaciones Psicológicas pues ha realizado un aporte valioso.

El Dr. Reyes Fernández vuelve a retomar el tema del plan de estudios de la Escuela de Psicología para expresar que, desde su punto de vista, dicho plan no aborda de manera adecuada temas como lenguaje, razonamiento matemático ni psicología educativa. Y considera que el Instituto de Investigaciones Psicológicas debería hacer una contribución en esas áreas, dadas las falencias del plan de estudios de la Escuela de Psicología.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza sugiere varios puntos. Primero, considera que importante que el Grupo de Cognición Social presente una carta en la que todas las personas integrantes expresen su acuerdo con la propuesta que están presentando. Segundo, le parece claro que el Grupo de Cognición Social ha manifestado su intención de apoyar un perfil determinado, lo que sugiere que están de acuerdo con un plan o proyecto propuesto, pero aun así es bueno que el Consejo Científico cuente con una carta.

Tercero, desea retomar una discusión que se ha dado previamente, y se refiere a que la incorporación del Ph.D. Juan Diego García al IIP trae ganancias para el Grupo de Cognición Social, pues, aunque ingrese inicialmente al Grupo de Violencia y Sociedad, nada garantiza que se mantenga en ese grupo, trabajando los temas de Violencia y Sociedad, y que no termine fortaleciendo aún más al grupo de Cognición Social, que ya se encuentra bastante fortalecido.

El Dr. Tapia Balladares le expresa a la Dra. Carmiol que entiende su posición, pero que considera que esta está partiendo de un supuesto no necesariamente verdadero, y es que el Ph.D. Juan Diego García va a terminar incorporándose al Grupo de Cognición Social. Resalta que el Ph.D. Juan Diego García tiene ya una trayectoria en el campo de estudio sobre la desigualdad social, él ha buscado integrarse para compartir con gente en el campo de la psicología social en general. El Dr. Tapia Balladares indica que su intención personal no es que el Ph.D. Juan Diego García forme parte del Grupo de Cognición Social, aunque el grupo de cognición social ha manifestado su complacencia con eso. Su intención es que el Ph.D. García trabaje el tema de desigualdad y violencia.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza manifiesta su deseo de que los demás expresen sus puntos de vista y contraargumentos respecto a la propuesta presentada por el Dr. Tapia, destacando la importancia de pensar en el futuro del Instituto, señalando que este es un momento clave para tomar decisiones, ya que más adelante podría no haber oportunidades para hacerlo.

Resalta la valía del Ph.D. Juan Diego García y sus logros, pero subraya que el tema principal radica en la distribución de los recursos asignados a los distintos grupos, planteando que el Grupo de Cognición Social ha solicitado al Dr. Carlos Brenes desde hace tiempo.

El Dr. Juan Carlos Brenes menciona que está abordando la reflexión sobre cómo administrar los recursos humanos y académicos dentro del Instituto para optimizar su fortalecimiento. Está considerando la distribución de los investigadores entre diferentes grupos, con el fin de que los recursos se utilicen de manera más efectiva. En este contexto el Dr. Brenes expresa su acuerdo con la necesidad de reflexionar si se deben concentrar todos los investigadores en un mismo grupo, como lo es el Grupo de Cognición Social, o si es mejor distribuir los recursos para equilibrar el fortalecimiento de otras áreas.

En relación con la solicitud de la Dra. Carmiol, él considera que es importante tomar esta decisión ahora y no más adelante, ya que si se deja crecer demasiado un grupo, como por ejemplo el de Cognición Social, se podría debilitar el resto de los grupos, aunque la intención no sea favorecer un área particular como Biopsicología, por ejemplo. Su planteamiento sugiere que, en lugar de consolidar todos los recursos en un solo grupo, sería más prudente distribuirlos para que todas las áreas puedan desarrollarse de manera equilibrada y optimizada.

El Dr. Juan Carlos Brenes destaca además que el fortalecimiento de nuevas áreas, como por ejemplo la de tecnologías digitales y la investigación en violencia y sociedad, no debilitaría a los grupos ya existentes, ya que estas áreas no estaban representadas previamente.

En resumen, el Dr. Brenes subraya la importancia de reflexionar estratégicamente sobre cómo asignar los recursos humanos para asegurar un crecimiento más robusto y equilibrado en todas las áreas del Instituto.

El Dr. Benjamín Reyes pregunta cuál sería la contrapropuesta. Además, expresa que la discusión puede volverse muy compleja, y que él desea retomar el punto de

la necesidad de que se trabajen ciertos temas en el IIP que son fundamentales en la formación del estudiantado de la Escuela de Psicología. Expresa además que a él le gustaría escuchar a otras personas antes de decantarse por una propuesta o por otra.

La Dra. Carmiol señala que el Dr. Reyes Fernández se ha referido al tema de la formación del estudiantado y al aporte que él considera debe hacer el IIP en ciertas áreas, y comenta que ella tiene una perspectiva que dista de la del Dr. Reyes. Explica que muchas de las personas investigadoras del IIP ya hacen contribuciones bastante importantes a la formación del estudiante de la Escuela de Psicología. Menciona la contribución en el contexto de la docencia, de los cursos de investigación, de los cursos sobre temáticas específicas, en el contexto de los trabajos finales de graduación, y también enfatiza la contribución que hace el IIP en la formación del estudiantado a través del Concurso de Jóvenes Investigadores e Investigadoras. Menciona que la colaboración del IIP a la formación del estudiantado de la Escuela de Psicología ya se da entonces a distintos niveles, tanto a nivel de cada una de las personas investigadoras del IIP como a nivel del IIP como institución,

La Dra. Carmiol agrega además que la contrapropuesta se relaciona con la asignación de plazas, en particular una que podría estar vinculada a la jubilación de una colega. Sugiere que se le solicite al Grupo de Cognición Social que se manifieste formalmente sobre cómo desean que se gestione esa plaza vacante, así como reflexionar sobre el posible desequilibrio de apoyos entre los diferentes grupos de investigación en el Instituto.

Esa discusión es fundamental para garantizar que se reconozcan las contribuciones de todos los miembros del equipo académico, que se gestionen adecuadamente los recursos y que se considere el impacto de decisiones como la asignación de plazas o la jubilación de docentes clave.

El Dr. Javier Tapia Balladares expresa que él considera que el grupo de investigación que podría estar más debilitado es el Grupo de Psicología del Desarrollo y Educación. Lo anterior porque hay un profesor jubilado y porque el mismo Dr. Tapia está en la dirección. Luego expresa que él considera que su puesto en la dirección no es una debilidad, sino más bien una fortaleza.

Llama además a la necesidad de pensar que el Dr. García se incorpore al IIP no como integrante del Grupo de Cognición Social, sino como integrante del Grupo de Violencia y Sociedad.

Además, hace una aclaración sobre la visión de algunos miembros del equipo, como el Ph.D. Juan Diego García, en relación con el campo de la cognición social. El Dr. Tapia subraya que no se trata de un cambio académico-administrativo hacia esa área, sino que se reconoce que la cognición social podría beneficiarse de la posible llegada del Ph.D. García, pero no es la motivación central ni la forma en que se conceptualiza el cambio.

Por último, el Dr. Tapia propone que la discusión continúe en la próxima sesión para seguir profundizando en estos puntos, posiblemente con más detalles o perspectivas que se abordarán en un futuro cercano.

7.2. IIP-PRY-PAA-477-2024 e IIP-PHC-195-2024: Distribución de cargas académicas para el año 2025 de los investigadores del Programa de la Prueba de Aptitud Académica y cargas académicas del grupo de investigadores de PHC.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PAA-477-2024, suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, coordinadora académica, PAA, en el cual informa de la distribución de cargas académicas para el equipo investigador del Programa de la Prueba de Aptitud Académica para el año 2025.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: ninguno.

El Consejo Científico en pleno conoció y analizó la distribución de cargas académicas del equipo investigador de PAA, para el año 2025 y se acordó:

Aprobar la participación del equipo investigador del Programa de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906, de la siguiente forma:

- **M.L. Karen Calvo Díaz, como investigadora principal, carga académica de ½ TC, del 01/01/2025 al 1/12/2025.**
- **Dr. Guaner Rojas Rojas, como investigador asociado, carga académica de 3/8 TC del 01/01/2025 al 31/07/2025 y aumenta ½ TC, del 01/08/2025 al 31/12/2025.**

- M.L. Karol Jiménez Alfaro, como investigadora asociada, carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, del 01/01/2025 al 31/07/2025 y aumenta $\frac{1}{2}$ TC del 01/08/2025 al 31/12/2025.
- Lic. Marisela Valverde García, como investigadora asociada, carga académica de $\frac{1}{8}$ TC, del 01/01/2025 al 31/07/2025 y aumenta $\frac{1}{4}$ TC del 01/08/2025 al 31/12/2025.
- Lic. Kenner Ordoñez Lacayo, como investigador asociado, carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, del 01/01/2025 al 31/07/2025 y aumenta $\frac{1}{2}$ TC del 01/08/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Luis Rojas Torres, como investigador asociado, carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, del 01/01/2025 al 31/07/2025 y aumenta $\frac{1}{2}$ TC del 01/08/2025 al 31/12/2025.
- Lic. David Chacón Martínez, como investigador asociado, carga académica de 0 TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Diana Martínez Alpízar, como investigadora asociada, carga académica de $\frac{1}{2}$ TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Sigrid Solano Moraga, como investigadora asociada, carga académica de $\frac{1}{2}$ TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Nelson Pérez Rojas, como investigador asociado, carga académica $\frac{3}{8}$ TC, del 01/01/2025 al 17/12/2025 y se aumenta $\frac{1}{2}$ TC del 18/12/2025 al 31/12/2025.
- Dra. Mónica Arias Monge, como investigadora asociada, carga académica $\frac{1}{4}$ TC, del 01/01/2025 al 17/12/2025 y aumenta $\frac{1}{2}$ TC del 18/12/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Laura Solano Alvarado, como investigadora asociada, carga académica TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025.
- M.Sc. Danny Cerdas Núñez, como investigador asociado, carga académica $\frac{1}{2}$ TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025.

Acuerdo firme.

Seguidamente, el Dr. Javier Tapia da lectura al oficio IIP-PHC-195-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordoñez Gutiérrez, coordinadora académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando que sean avalados por el Consejo Científico, los nombramientos para el año 2025, del proyecto N °723-C0-183 La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: ninguno.

Al respecto, el Consejo aprobó en firme los siguientes nombramientos:

1. **Aprobar los nombramientos del personal de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, de la siguiente forma:**
 - **Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, ½ TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025**
 - **M.Sc. Leiner Víquez García, ½ TC, del 01/01/2025 al 31/12/2025**
 2. **Indicar a la Dra. Graciela Ordóñez que, con respecto a los nombramientos del Lic. Kevin Gómez Guillén y M.Sc. Carlos Alfaro Rivera, es necesario que la coordinadora académica envíe para la próxima sesión del Consejo Científico una justificación del por qué el cambio de distribución académica, pues en el oficio no se indica.**
- Acuerdos en firme.**

Artículo 8.- Asuntos varios.

No hubo asuntos varios que tratar.

Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

